

VILLA CLARA, 24 DE JULIO DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 016 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Otorgase a los Agentes Municipales: **HONEKER JUAN JULIAN**, Legajo N° 22191865, cinco (5) días de Licencia anual por vacaciones a partir del 25 al 31 de julio de 2025 inclusive; a **KAPPES ANA MARIA**, Legajo N° 20299814, cinco, (5) días de Licencia anual por vacaciones a partir del 28 de julio al 31 de agosto de 2025 inclusive y a **GERFO ROCIO ANAHI**, Legajo N° 36381164, un (1) días de licencia anual por vacaciones con fecha 04 de agosto de 2025

.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

